



Junio 2021

Por **Resolución 44E/2021, de 16 de junio**, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se resuelve la convocatoria de 2021: "**Ayudas para realizar proyectos de I+D**" se ha publicado la concesión de financiación para el desarrollo del proyecto **SKINMULTIPLAT**: innovación farmacéutica en el desarrollo de una plataforma tecnológica para aplicación tópica, correspondiente a la convocatoria 2021 de ayudas para realizar proyectos de I+D.

El proyecto, llevado a cabo por la empresa Laboratorios Ojer Pharma, ha recibido ayuda en forma de **subvención por importe de 74.322,98 €** y tiene como objetivo desarrollar una innovadora plataforma tecnológica basada en geles anhidros, que permitan la incorporación de diferentes plataformas o formulaciones para lograr una forma de dosificación dermatológica con propiedades bioadhesivas y de matriz de liberación sostenida, a la vez que permita reestablecer las condiciones normales de la piel alteradas por distintas patologías.

Ojer Pharma ha recibido una ayuda cofinanciada al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Navarra



**Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional:
"Una manera de hacer Europa"
Euskualde Garapeneko Europako Funtsa:
"Europa egiteko modu bat"



**Unión Europea
Europar Batasuna**